



Tribunal Constitucional

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA 070-2024-P/TC

Lima, 10 de abril de 2024

VISTA

La comunicación del secretario general de la fecha; y,

CONSIDERANDO

Que, mediante la Resolución Administrativa 069-2024-P/TC, de fecha 09 de abril de 2024, se dispone encargar al señor abogado Hernesto Vásquez Pérez, el puesto de Asesor/a de Magistrado de la Secretaría General del Tribunal Constitucional, a partir del 10 de abril de 2024, plaza CAP 24;

Que, en la citada resolución se advierte error material al haberse consignado de manera errónea el nombre del servidor a quien se encarga el puesto de Asesor/a de Magistrado de la Secretaría General del Tribunal Constitucional, plaza CAP 24;

Que los numerales 212.1 y 212.2 del artículo 212 del Texto Único Ordenado de la Ley 27444, precisa que los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos, pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión y que producida la rectificación ella adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original;

Que, dicho ello, corresponde rectificar el error material contenido en los considerandos quinto y sexto, así como en los artículos primero y segundo de la Resolución Administrativa 069-2024-P/TC, de fecha 09 de abril de 2024;

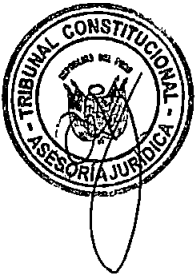
Es uso de las facultades conferidas a esta Presidencia por la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional y su Reglamento Normativo,

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. – MODIFICAR los considerandos quinto y sexto, y los artículos primero y segundo de la Resolución Administrativa 069-2024-P/TC, de fecha 09 de abril de 2024, los cuales quedan redactados de la siguiente manera:

Que, mediante correo electrónico de fecha 27 de marzo de 2024 el secretario general informa que la presidencia solicita a la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano que verifique el cumplimiento del perfil profesional del señor abogado Hernesto Vásquez Pérez para ocupar el cargo de Asesor/a de Magistrado de la Secretaría General del Tribunal Constitucional, plaza CAP 24 de acuerdo al Manual de Clasificador de Cargos (MCC), aprobado por la Resolución de Secretaría General 051-2023-SG/TC;

Que, mediante el Informe 074-2024-OGDH/TC, la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano informa que realizada la evaluación al legajo personal del señor abogado Hernesto Vásquez Pérez, se verifica que cumple con los





Tribunal Constitucional

requisitos mínimos para encargar el puesto de Asesor/a de Magistrado de la Secretaría General del Tribunal Constitucional, plaza CAP 24;



ARTÍCULO PRIMERO. – **ENCARGAR** al señor abogado Hernesto Vásquez Pérez, el puesto de Asesor/a de Magistrado de la Secretaría General del Tribunal Constitucional, a partir del 10 de abril de 2024, plaza CAP 24.

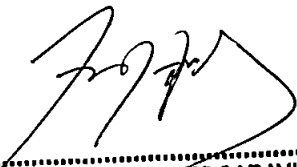


ARTÍCULO SEGUNDO. – **NOTIFICAR** la presente resolución al señor abogado Hernesto Vásquez Pérez, a la señora magistrada, señores magistrados, Secretaría General, Secretaría Relatoria, al jefe del Gabinete de Asesores Jurisdiccionales, Dirección General de Administración, Oficinas de Logística, Servicios Generales, Presupuesto, Planeamiento y Desarrollo, Gestión y Desarrollo Humano, Contabilidad y Tesorería, Tecnologías de la Información, Imagen Institucional, Trámite Documentario y Archivo, Asesoría Jurídica; y, al Órgano de Control Institucional, para los fines de ley.



ARTÍCULO SEGUNDO. – **NOTIFICAR** la presente resolución al señor abogado Hernesto Vásquez Pérez, a la señora magistrada, señores magistrados, Secretaría General, Secretaría Relatoria, al jefe del Gabinete de Asesores Jurisdiccionales, Dirección General de Administración, Oficinas de Logística, Servicios Generales, Presupuesto, Planeamiento y Desarrollo, Gestión y Desarrollo Humano, Contabilidad y Tesorería, Tecnologías de la Información, Imagen Institucional, Trámite Documentario y Archivo, Asesoría Jurídica; y, al Órgano de Control Institucional, para los fines de ley.

Regístrese y comuníquese.


.....
FRANCISCO MORALES SARAIVIA
Presidente
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL